



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
Diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro

PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN N° 249
PROCESO	EJECUTIVO
INTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	PORVENIR S.A.
DEMANDADO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AGRÍCOLA EL PROGRESO - COAPRO -
RADICADO	05045 31 05 001 2013 00376 00
DECISIÓN	INCORPORA RESPUESTA

Se incorpora y se pone en conocimiento para los fines que se estimen pertinentes, la respuesta a oficio allegada por parte de BANCO DE BOGOTÁ S.A.

Enlace expediente: [05045 31 05 001 2013 00376 00](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/05045_31_05_001_2013_00376_00)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **108e96e14809822904f364b483506f45142111c0e3de8afa8d8e9714d01ac1bd**

Documento generado en 19/03/2024 02:18:28 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>